



COMUNICADO N° 002
SERUMS 2023 - II
(MODALIDAD EQUIVALENTE)

La Gerencia Regional de Salud Cusco, a través de la Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos, brinda el siguiente comunicado:

1. La entrega del **proveído** al profesional que adjudico plaza remunerada, se dará **por parte de la GERESA CUSCO**, cuya dirección es, Av. de la Cultura S/N (Costado del Hospital Regional), a través de la Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos, el día **03 de octubre del 2023**, a partir de las 9:00 a.m.
2. Los profesionales que adjudicaron una plaza remunerada SERUMS, tienen la obligación de entregar los documentos en forma física y digital (*La presentación digital – CD, todos los documentos (originales), en un solo archivo pdf, que pese máximo 5 MB – respetando el orden señalado*), y este se dará a través de la Unidad de Tramite Documentario de la GERESA Cusco, los días **03 y 04 de octubre del 2023**.
 - a) Solicitud dirigida al Presidente del Comité Regional Cusco (*).
 - b) Copia ampliada y legible del Documento Nacional de Identidad – DNI o Carnet de Extranjería.
 - c) **Copia del proveído emitido por la GERESA Cusco.**
 - d) Copia simple del Título Profesional.
 - e) Copia simple de la Colegiatura Profesional.
 - f) Constancia de Habilitación Profesional vigente.
 - g) Certificado Médico original, de Buena Salud Física, expedido por un Establecimiento de Salud perteneciente a una Institución Pública o Privada (*visado por la Jefatura del establecimiento*).
 - h) Certificado Médico original de Buena Salud Mental (Psiquiatra), expedido por un Establecimiento de Salud perteneciente a una Institución Pública o Privada (*visado por la Jefatura del establecimiento*).
 - i) Declaración Jurada de no haber realizado el SERUMS, en la profesión en la que adjudicó plaza (**ver anexo 06 – Instructivo SERUMS**). (*)
 - j) Declaración Jurada de no contar con antecedentes policiales (PNP), penales y judiciales (**ver anexo 07 – Instructivo SERUMS**).
 - k) Declaración Jurada de no encontrarse en el Registro de Deudores alimentarios Morosos (REDAM)–Poder Judicial, debiendo realizar una **captura de pantalla del mismo**, consultándolo a través del siguiente enlace: <https://casillas.pj.gob.pe/redam/#/> (**ver anexo N° 09**)
 - l) Reporte de no encontrarse en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC)-SERVIR, el cual debe ser consultado e impreso a



través del siguiente enlace:
<https://www.sanciones.gob.pe/rnssc/#/transparencia/acceso>

(*) Todos los Anexos, Declaraciones Juradas y Formatos, pueden descargar en el link: <http://www.diresacusco.gob.pe/administracion/serums/serums.htm>

Los Profesionales que adjudicaron **Plazas en otras Instituciones** (EsSALUD, PNP, EJERCITO y EGEMSA), deberán de presentar sus documentos originales en la Institucion Adjudicada y luego una copia de su expediente en físico y digital (CD) a la GERESA Cusco. Según el cronograma del proceso, deberá presentarse en la Institucion a partir del 05 de octubre del 2023.

LOS PROFESIONALES DE LA SALUD QUE NO PRESENTEN LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA, SERÁN DECLARADOS OMISOS.

Los documentos deberán ser presentados en un folder de acuerdo al detalle:

- | | |
|------------------------------|---------------------------------|
| ✓ Biología : color rojo | ✓ Psicología : color marrón |
| ✓ Enfermería : color azul | ✓ Qco. Farmac. : color rosa |
| ✓ Medicina : color amarillo | ✓ Tec. Medica : color celeste |
| ✓ Nutrición : color naranja | ✓ Otras Profe. : clásico marfil |
| ✓ Obstetricia : color verde | |
| ✓ Odontología : color morado | |

- La inducción Regional por parte de la GERESA CUSCO a profesionales que adjudicaron **plaza EQUIVALENTE**, será llevada a cabo de manera virtual, el día 06 de octubre del 2023, el link de enlace será remitido al correo consignado en su inscripción, con la debida anticipación.
- Los profesionales deberán presentarse a la Red de Servicios de Salud (RSS), cuya jurisdicción contiene al establecimiento adjudicado en el que realizara el SERUMS, el **09/10/2023**, portando copia del **proveído** de adjudicación entregado por la GERESA CUSCO.
- En las respectivas inducciones (nacional y regional), estas serán consideradas ya parte de su labor como SERUMS, tomándose la respectiva consideración en la asistencia.

C/27/09/2023

COMITÉ REGIONAL DE SERUMS
GERESA CUSCO

